Municipalidad de Santa Lucía, F. M
HONDURAS, C. A.
Teléfonos PBX: (504) 2779-0404/ 2779-0295; email: alcaldiasantaluciafm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; ***CERTIFICA QUE:*** *EN EL MES DE ABRIL 2020, FUE REALIZADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, UNA SESION ORDINARIA DE LA SIGUIENTE MENERA:*

1. *SESIÓN ORDINARIA, PROGRAMADA EN FECHA 02 DE ABRIL, FUE REALIZADA EN FECHA 30 DE MARZO ACTA NO. 11.*
2. *SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EN FECHA 16 DE ABRIL ACTA NO. 12.*

PARA LOS FINES CONSIGUIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA F.M. A 16 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2020.

SULAY L. ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL

CC: Archivo
**sles*

Santa Lucía es de Todos

ACTA No. 11/2020

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día lunes 30 de Marzo del Año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con treinta minutos, contándose con la asistencia del señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**; y la Vicealcaldesa Municipal **ELDA LETICIA NELSON GARCÍA** y de los Señores **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO, RAMÓN ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ, MIGUEL MARTINEZ CALIX, JOSE ANIBAL MURILLO FLORES, ELY MOISES OCHOA GODOY y MARIO ROBERTO NUILA COTO;** que por el orden son, Primero, Tercero, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando sin excusa la regidora **CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ**.- Actuando como Secretaria Municipal Interina Nolvia Yamileth Hernández, en ausencia por motivos de salud, de la Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO.**

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
5. ATENCIÓN A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria Municipal

2. El Regidor Ramón García, Dio gracias al Creador.

3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior, la que puesta a discusión, fue aprobada y firmada.

4. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma solicitando a los miembros de la Corporación Municipal, el apoyo para tomar medidas que son de suma urgencia para poder solventar las necesidades que se están originando en nuestro municipio a raíz de la epidemia, del coronavirus, (COVID-19), decisiones que la mayoría se tendrán que tomar desde nuestras casas, aunque la gente cree que no se está haciendo nada por el municipio, también ver que mediadas se toman para protegernos de esta pandemia, se tiene contemplado hacer raciones para entregar, a la población, aun se cuentan con 200 sacos de arroz los cuales serán divididos en raciones de cinco libras, para esta entrega se tiene contemplado activar al CODEM, también se les dio instrucciones a los directores de los centros escolares para que se les reparta a los alumnos la merienda escolar que tienen en los centros educativos, también informa que del gobierno central se les traslado a las alcaldías, que están al día, la transferencia que corresponde al mes de enero, a eso se refieren con el comunicado que han estado pasando.- nos enviaran un recurso para trabajar en este esquema, el cual anda entre doscientos, trescientos, y cuatrocientos mil lempiras para cada alcaldía, dependiendo del tamaño de las municipalidades y cada ración de comida anda costando entre 530 a 400 lempiras cada una, la cual está contemplada que les dure aproximadamente 15 días y sacando la cuenta lo que se puede llegar a comprar serian entre unas 900 a 1,000 raciones se tiene el cálculo para unas 1,200 bolsas, la idea es llegar a la mayoría de los hogares, de esos cuatrocientos mil se liquidara la primera etapa y luego vendría la segunda ya que somos de las primeras alcaldías que hemos liquidado por tal razón estamos al día, se convocara a las personas que conforman el CODEM, para ir trabajando en un esquema se les mantendrá informados por si quieren incorporarse ya que se tiene que tomar decisiones y hacer cotizaciones las bolsas llevarían lo siguientes productos los cuales se

tendrían que comprar y son: una bolsa de café, tres libras de espaguetis, tres saldas de tomate, tres barras de margarina, diez cubitos, cinco libras de maseca, una libra de manteca, tres sopas maguis, una bolsas de harina, dos rollos de papel higiénico, media medida de frijoles, dos libras de azúcar, dos bolsas de sal, dos barras de jabón, en total se suman catorce productos los cuales esta valorados en 350 a 370 lempiras, a estos catorce productos se le suman las cinco libras de arroz con las cuales ya se cuenta, según el monto que nos van a enviar se ha estado trabajando con el tesorero el señor Luis López para preparar el perfil que fue lo primero que se preparó el cual ya se envió, para la ayuda del discapacitado y adulto mayor, las raciones de comida que el gobierno anda dando están valoradas en ochocientos lempiras no se ven convenientes, porqué en solo eso hay mas de doscientos lempiras en cosas no tan necesarias, como ser jabón antibacterial, mascarías igual de ese monto se hizo el perfil tal cual lo pidieron, también informa que en relación a este tema sostuvo una plática con la Viceministra, en la que le explico que con ese monto nosotros podríamos hacer más raciones y le dijo que si haciendo eso podríamos llegar a beneficiar más personas que estaba bien. Este proceso se llevara con toda transparencia por tal motivo se convocara al CODEM para que nos aconsejen con las compras que se hagan y en especial con los comerciantes, que no cuentan con facturas C.A.I. que se establezca un acta especificando el motivo, especialmente para los productos locales, se hicieron dos cotizaciones una en el mercadito Tania en cerro grande y otra en una bodega en el mercado y en el mercadito Tania anda la ración a 350 lempiras sin incluir el arroz y en la bodega del mercado a 395 lempiras también sin incluir el arroz.-

5. **INFORMES FINANCIEROS**: El señor Alcalde Municipal, asistido del Tesorero Municipal y el encargado de presupuesto, sometió a consideración y aprobación del pleno corporativo el informe de Ampliaciones al Presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del año 2020, por un monto de Lps. 739,283.56. el que fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad, por el pleno de la corporación Municipal. Informe que a continuación se detalla:

   Tercer Ampliación correspondiente a los valores recaudados de más en el área de ingresos, y un Ingreso correspondiente a la transferencia condicionada, transferida a esta municipalidad por el Gobierno de la Republica para la ejecución del programa de Operación Honduras Solidaria por un monto de Lps. 424,000.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA F.M.		
TERCER AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020		
CODIGO	**DESCRIPCION DE LA CUENTA**	**MONTO**
1-11-114-19	CASINOS, CENTROS NOCTURNOS, BARES, DISCOTECAS Y OTROS	3,612.26
1-11-114-99	OTROS SERVICIOS NO CLASIFICADOS, FOTOCOPIADOS Y OTROS	8,294.66
1-11-117-99	OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	19,000.00
1-12-120-2	MULTA POR LA PRESENTACION DE DECLARACIONES JURADAS TARDIAS	2,069.74
1-12-120-99	OTRAS MULTAS	1,916.66
1-12-122-2	RECUPERACION SOBRE IMPUESTO PERSONAL	1,759.00
1-12-122-4	RECUPERACION A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	3,483.05
1-12-122-9	RECUPERACION PERMISO Y LICENCIAS DE OPERACIÓN, EXPLOTACION	1,833.36
2-25-250-03	OTRAS TRANSFERENCIAS (OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA COVID-19)	424,000.00
2-28-280-2	INTERESES BANCARIOS	108,460.44
2-28-280-7	OTROS INGRESOS	164,854.39
TOTAL AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020		**739,283.56**

AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020		
CODIGO	**DESCRIPCION DE LA CUENTA**	**MONTO**
01-8-12-700-750-751	DISMINUCION DE CUENTAS A PAGAR COMERCIALES A CORTO PLAZO	100,000.00
01-8-12-200-260-265	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	50,000.00
01-8-12-300-390-399	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS NO CLASIFICADOS	15,000.00
06-1-11-400-461-78	CONSTRUCCION DE MURO EN EL KINDER GABRIELA NUÑEZ DE ALDEA ZARABANDA	1,150.00
06-1-11-400-461-97	CONSTRUCCION DE DOS AULAS TIPO DE 7X8 EN LA ESCUELA UNION CENTROAMERICANA	36,000.00
06-1-11-400-461-99	CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE TECHO Y ESTRUCTURA DE TECHO EN LA ESC. MARCO AURELIO SOTO	1,150.00
06-1-12-400-466-85	CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE CALLE EL CALLEJON HACIA LOS PITOS	50,000.00
06-1-11-400-467-101	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMPO DE FUTBOL LA UNION	20,000.00
03-1-13-500-570-573	SUBSIDIO DEL SECTOR PRIVADO	424,000.00
05-1-11-400-470-475	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS DE CARRETERAS Y PUENTES	41,983.56
TOTAL AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020		**739,283.56**

6. PUNTOS VARIOS:

6.1 La Corporación Municipal, en el uso de las facultades que le confiere la ley, y en vista de la emergencia que se está generando en el país, a raíz del Coronavirus (CODID-19), declara estado de emergencia, en el municipio por la pandemia provocada.-

6.2 El Regido Mario Nuila, propone que para protección del Municipio, como Corporación Municipal se tienen que tomar otras medidas, las cuales se tienen que ejecutar y buscar el apoyo, y en cuanto a los alimentos se tiene que investigar de una manera importante y ver qué productos se encuentran en el municipio, de esa manera se estaría apoyando a los productores locales, en relación a la

compra de azúcar lo más conveniente sería que se compre directamente a los ingenios, también se tiene que pensar en lo que se le lleve a gente sean productos que no se necesiten refrigerar, también en la forma de distribuir los alimentos, se tiene que buscar un mecanismo donde todos reciban el beneficio, podría ser que las personas lleguen a un sitio especifico.-

6.3 El Señor Alcalde al respecto les explica, que con las raciones de comida que se dieron se utilizó esa técnica en un lugar donde se aglomero toda la gente y así lo que sucede es que se termina descontrolando todo, se ha comprobado que la mejor técnica es ir casa por casa se ubican las familias se le entrega la ración así se lleva un mejor control es más agotador pero efectivo.-

6.4 Siempre en el uso de la palabra el señor alcalde les informa, que la gente de las comunidades de la pancha de los empalmes la laguna y el tamagás, se logró llegar a todas las viviendas con una ración de alimentos y también se cubrió las comunidad de manantiales de agua viva, agua podrida, y de esa forma también se logró detectar los casos de extrema pobreza que son en los que se tiene que ir trabajando con urgencia.-

6.5 El Señor Alcalde Municipal, propone a los corporativos y da instrucciones al Tesorero Luis López, que cualquier ahorro que se vaya teniendo se puede ir canalizando hacia un fondo, una partida que se utilizaría para este tipo de emergencias, y si hay ahorros que se hayan tenido en algún gasto que se vayan ingresando es esa cuenta.-

6.6 El Señor Alcalde informa que estuvo reunido con las personas que se encuentran en los retenes, para ver las acciones que están realizando, por tal razón se está

solicitando el contacto con la fiscalía del consumidor ya que están entrando al municipio carros con venta de alimentos los cuales los andan vendiendo a precios exagerados, también informa que en varias aldeas del municipio hay cultivos de muchos productos como ser legumbres, que sus productores necesitan vender, se les tiene que apoyar a esas personas ubicándolos en un punto dentro del municipio, ya que por la situación no se pueden movilizar a ser sus ventas a Tegucigalpa.-

6.7 El Señor Alcalde informa, que se hizo la compra de un lote de mascarías, las cuales se repartieron a toda la gente que vino hacer sus compras al Banasupro, ya que se hizo otro pedido el cual se está esperando, solo que son mucho mejor ya que son reutilizables porque se pueden lavar.- también informa que se tomó la decisión de cerrar el desvío y ahora con la restricción de la identidad será mucho mejor el control de las personas, también se hizo una alianza con la gente del guachipilín se puso un retén en esa zona y se les tienen que estar apoyando a todos los que están trabajando en los retenes con los insumos, entre todos son un aproximado de 20 personas.-

6.8 Siempre el Señor Alcalde informa, que se han repartido con ayuda que se consiguió de parte del gobierno 550 raciones pequeñas que ha venido dando que son bolsas solidarias, donde van incluidos los abuelos de los centros de día las cuales nos las entregaron la semana pasada, luego dentro de quince días viene otra ración directamente para los abuelos de los centros de día.-

6.9 El Regidor Mario Nuila informa, que la llegada del Banasupro a la Aldea del chimbo fue todo un éxito, ya que la gente aprovecho hacer sus compras y están muy

agradecidos, sería de gran beneficio para la comunidad que pudieran llegar cada quince días. Al respecto el señor alcalde les informa que la gestión que se hizo con el Banasupro fue a nivel de Corporación se hizo solicitándoles que vinieran un día al chimbo otro a santa lucia y también a zarabanda.-

6.10 El Regidor Aníbal Murillo informa, que a él le comentaron que por parte de la alcaldía se anduvo pidiendo en las pulperías del chimbo alimento para repartir a familias de escasos recursos. Al respecto el señor Alcalde les informa que la alcaldía no ha tenido nada que ver, se investigara que personas lo hicieron para dialogar con ellos que fue algo que no estuvo correcto.-

6.11 El Señor Alcalde informa, que se hizo una compra de dos bombas de motor para agregarles la solución y así fumigar los vehículos en los retenes que salen y entran al municipio, cada bomba anda costando trece mil quinientos, y fueron adquiridas al crédito.-

6.12 El Regidor Cristo Mario Salgado informa, en relación a una basura que han estado viniendo a botar, en la calle que conduce de zarabanda a valle de ángeles, solicita ver la posibilidad de poner una persona para vigilar esa zona después de que pase esta situación, y si es posible poner un rotulo con una prohibición.-

6.13 El Señor Alcalde informa, que en la reunión que tuvieron con el Gobierno Central se les informo que se estará contratando, personal médico los cuales tienen que enviar su hoja de vida a la página de la Secretaria de Salud, independientemente de la afiliación que pertenezca, se van a contratar de dos mil a dos mil quinientos médicos ya que se tiene que tomar medidas más enérgicas.-

6.14 El Regidor Mario Nuila Propone que como Corporación, primero se tiene que estar al día con la información, pendientes de lo que vaya surgiendo para actuar con anticipación, en segundo lugar la prevención es fundamental tiene que haber un control con un nivel de vigilancia especialmente en los parques y canchas deportivas se tiene que ser muy severo en estos casos, otro punto es que en el centro de salud es donde se están haciendo las evaluaciones, pero por ejemplo al ocurrir un caso en el chimbo o zarabanda lo más accesible para la gente es ir a Tegucigalpa, todo este tipo de cosas se tienen que tener en cuenta, otra posibilidad en la que se tiene que pensar es un centro que sirva de hospital, y si se llegase a morir alguien de esta enfermedad, el lugar más propicio para enterrar seria el cementerio guijarros del chimbo, por ser el que se encuentra más aislado, pero la mejor manera para evitar la enfermedad es estar en nuestras casas.-

6.15 El Señor Alcalde es de la opinión que se tiene que ir pensando es tomar la decisión de municipalizar el agua, la situación que se está generando con el agua en el municipio es muy preocupante, si ahorita como alcaldía no se les estuviera apoyando a las juntas de agua, sería un caos en el municipio, se han estado apoyando a las juntas de agua de loma alta sur, que tiene problemas de escases de agua, y el túnel es otra comunidad con la misma situación y el casco urbano que hay varios barrios a los cuales les no les llega el agua, la junta de agua ha tenido que comprar como veinte cisternas y por parte de la alcaldía cinco cisternas, para poder ayudar a solventar la situación, también informa que sostuvo una reunión con la señora Irma Barahona Directora del centro Caipac el cual cuenta con un pozo de agua la cual no se está utilizando y

la señora Irma está en toda la disponibilidad de facilitarles agua a la junta de agua solo tienen que buscar ellos los medios para trasladarla.-

6.16 El Regidor Miguel Martínez, es de la opinión que otra posibilidad sería profundizar un poco más el pozo de agua ubicado en santana, a trescientos pies que es la profundidad que tienen los demás pozos.-

6.17 La Señora Vicealcaldesa Municipal, opina en relación a la canasta básica, que en vez de la bolsa de avena se le agregue la medida de frijoles.-

6.18 El Señor Alcalde informa, que al momento de entregar los alimentos se hará por sectores y siempre tratando que no se quede nadie sin su ración. También informa que la señora Irma Barahona les presto el centro Caipac para guardar los alimentos y elaborar las bolsas de raciones ya que el espacio es bien amplio, también informa que se lo puso a la disposición por si surgieran emergencias en el municipio del coronavirus (CODID-19), ya que él centro cuenta con todas las condiciones necesarias para cualquier emergencia.-

7. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 12:15 de la tarde.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELDA LETICIA NELSON GARCÍA
VICE ALCALDESA MUNICIPAL

CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

CARMEN EMILIA YLLANEZ CASTELLANOS
REGIDORA MUNICIPAL

RAMON ANTONIO GARCIA MARTINEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ
REGIDORA MUNICIPAL

MIGUEL MARTINEZ CALIX
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE ANIBAL MURILLO FLORES
REGIDOR MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
REGIDOR MUNICIPAL

MARIO ROBERTO NUILA COTO.
REGIDOR MUNICIPAL

SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA No. 12/2020

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día jueves 16 de Abril del Año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con quince minutos, contándose con la asistencia del señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**; y la Vicealcaldesa Municipal **ELDA LETICIA NELSON GARCÍA** y de los Señores **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO, RAMÓN ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ, MIGUEL MARTINEZ CALIX, JOSE ANIBAL MURILLO FLORES, ELY MOISES OCHOA GODOY y MARIO ROBERTO NUILA COTO;** que por el orden son, Primero, Tercero, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando sin excusa la regidora **CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ,** también se contó con la asistencia del abogado **Isaías Moran Pavón,** en su condición de Asesor Legal**;** el abogado **Nelson Valenzuela** en su condición de Comisionado Municipal, y el profesor Carlos Vega en su condición de presidente de la comisiona ciudadana de trasparencia.- Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO.**

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
5. ATENCIÓN A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria Municipal

2. La Secretaria Municipal, Dio gracias al Creador.

3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior, la que puesta a discusión, fue aprobada y firmada.

4. La Corporación Municipal lamento profundamente el sensible fallecimiento de la madre del señor Regidor Mario Nuila Coto; realizando un minuto de silencio en su memoria.

5. No habiendo presentes, ni correspondencia recibida, se continuo con el siguiente punto de agenda.

6. PUNTOS VARIOS:

6.1 El señor Alcalde Municipal brinda un informe a los miembros de la Corporación Municipal mediante cuadros de ejecución y comunidades beneficiadas, además de las actividades que se han estado desarrollando en el municipio a raíz de la emergencia decretada por el COVID-19, refiere que se efectuó como primera etapa, la entrega de 1,112 raciones de alimentos del proyecto Honduras solidaria, en las comunidades de Sabanetas, Los plancitos, Nuevos Juncales, Loma Alta Norte, La Unión, El Túnel, El Chimbo y varios de sus caseríos, y Santa Elena Abajo, con veeduría de miembros del CODEM y la sociedad civil de cada aldea.- En la medida de las posibilidades estas fueron entregadas casa a casa, donde se identificó la mayor necesidad; la elaboración de las mismas fue una difícil labor debido a la escasez de algunos productos, en virtud de lo cual fueron sustituidos algunos alimentos de la lista aprobada.- A pesar de los contratiempos ya fue

presentado el informe de liquidación de los Lps. 424,000.00 que se recibieron para estas ayudas, y se está a la espera del segundo desembolso para continuar beneficiando a los hogares que hacen falta, y lograr cubrir la mayor parte del municipio.- Informa que con los recursos asignados es imposible llegar a todos los hogares necesitados, ya que se requieren más de 2500 raciones para cubrir la mayor parte de hogares de escasos recursos del municipio; con la entrega de estos alimentos, se trató de apoyar a las personas que más lo necesitaban, sin distingo de colores políticos, situación que le da una gran satisfacción. Como evidencia se cuenta con una aplicación con la cual quedo censada la población beneficiada, que es la más pobre y vulnerable, la que también permite contar con esa base de datos para futuras ayudas.

6.2 El Regidor Mario Nuila en relación a este tema refiere que no duda de la honradez y la transparencia con la cual se está manejado la ayuda, y no duda que los alimentos hayan sido entregados en los hogares que más lo necesitan y considera que esta acciones deben seguir desarrollándose en la medida de las posibilidades, en lo que si no está de acuerdo, es que no se haya tomado en cuenta a los miembros de la Corporación Municipal para participar y colaborar, ya que en lo personal, él ha demostrado siempre su voluntad y disposición de apoyar las actividades municipales, El CODEM, está integrado por personas respetables que viene a ser un apoyo para la Corporación Municipal, más no puede sustituirla, si todavía hay oportunidad le gustaría se les tome en cuenta, ya que considera que ellos pueden tener muchas ideas que aportar en este estado de emergencia.- El señor Alcalde Municipal le informa que con el CODEM se desarrollaron

las acciones que ya habían sido aprobadas por la Corporación Municipal y que rezan en punto de acta, igualmente el giro invitación a través de mensaje de whatsaap invitando a la actividad, y por supuesto que el miembro de la Corporación que tenga la buena disposición de apoyar las actividades que se están desarrollando, se puede integrar, el punto de reunión es Caipac a las 7:00 a.m.

6.3 El Comisionado Municipal Nelson Valenzuela , informa que asistió a la reunión del CODEM, donde se realizó la planificación de la entrega, asimismo se recibió a invitación para asistir a las entregas, ha escuchado de muchas municipalidades que han sido denunciadas porque no han presentado la liquidación de los Fondos, pero en el caso de Santa Lucia, le agrada escuchar comentarios positivos y que ya se haya presentado la liquidación como corresponde.-

6.4 El Regidor Ramón García da su voto de confianza al señor Alcalde Municipal y le manifiesta su apoyo y visto bueno por las acciones que se están desarrollando. Considera normal que haya comentarios negativos de personas que hablan sin conocimiento. En este caso pesa más el beneficio y el apoyo que se le está brindando a la población más necesitada.-

6.5 El Presidente de la Comisión de Transparencia Carlos Vega manifiesta que fue invitado a las reuniones y a la entrega de las ayudas, pero por motivos de salud no pudo apoyar la actividad, sugiere que en la medida de las posibilidades se tome en cuenta al casco urbano ya que existe una población muy necesitada en el pueblo.- El señor Alcalde le informa que con las raciones de la

segunda etapa se tratara de cubrir un porcentaje de la población del casco urbano.-

6.6 El señor Alcalde Municipal refiere que es lamentable no poder ayudar a todo el municipio, él ha realizado gestiones y ha manifestado su descontento ante las instancias coordinadoras; por el poco recurso asignado ya que Santa Lucía requiere de un mayor apoyo en esta emergencia, espera ir recibiendo respuesta de otras secretarias poco a poco.-

6.7 El señor Alcalde municipal informa que se está a la espera del segundo desembolso del gobierno con la misma cantidad de recursos Lps. 424,000.00 con los que se adquirirán 1,150 raciones de alimentos para continuar beneficiando al municipio y cubrir a la población que no ha sido beneficiada y que tiene urgente necesidad. Espera que la entrega se pueda realizar de una manera más inmediata por lo que ha dispuesto conformar 10 equipos de trabajo para realizar las entregas. Girara invitación al CODEM para informar de esta segunda etapa y en ese sentido invita a los miembros de la Corporación Municipal a integrarse, a la reunión de trabajo que será desarrollada con el CODEM, el día viernes 17 de abril, a las 10:00 am en el antiguo edificio municipal.

6.8 El regidor Mario Nuila menciona que esta epidemia requiere que se inviertan todos los esfuerzos en combatirla a manera que el municipio se vea lo menos afectado posible. Santa Lucía cuenta con muchos privilegios que no se han sabido aprovechar, y esta emergencia deja muchas lecciones de las cuales se debe aprender. En este punto es necesario darle movimiento a la economía local, apoyando a todos los sectores productivos del municipio. Él siempre

ha hecho hincapié en la necesidad de brindar seguridad al municipio, no solo a la persona humana, a sus bienes, sino también al bosque, él ha propuesto crear los guardianes del bosque y la integración de la policía turística municipal, es necesario darle solución a todas estas falencias, que la corporación Municipal se comiencen a organizar y sentar las bases, y dejar como Corporación Municipal, algo real y que sirva al municipio. Considera que es poco el tiempo de gestión que le queda a la actual corporación Municipal pero es necesario comenzar.-

6.9 El Regidor Aníbal Murillo menciona que es lamentable los incendios que se han suscitado en el municipio, el personalmente ha visto como los empleados de la municipalidad están realizando una labor titánica para el combate de estos incendios. Consulta si ellos cuentan con la indumentaria apropiada para estas actividades.- Al respecto el señor alcalde Municipal le informa que lamentablemente el equipo con que cuentan es insuficiente para estas labores, sin embargo ellos a pesar de estas limitantes, desarrollan las labores de prevención y combate. Y a esta fecha todavía se les adeuda el salario, el cual espera poder pagarles una vez se reciban los fondos de las trasferencia, la cual ha sido prometida por el gobierno. Sin embargo él no puede desconocer la gran labor que ellos han desempeñado en este tiempo de emergencia, primero con el empaque, acarreo y entrega de las raciones de alimentos y después de esta agotadora actividad, salen a combatir fuego hasta altas horas de la noche.- Son dignos de admirar por su buena disposición y voluntad de colaborar con el municipio.-

6.10 El señor Alcalde municipal informa que se van a reactivar los Comités Ambientales Locales CAL´s y se van a

implementar acciones para sancionar a las personas que no hacen caso a las ordenanzas municipales para la construcción de rondas cortafuego.

6.11 De igual manera el señor Alcalde Municipal, considera que es necesario que la Corporación Municipal tome acciones definitivas con el tema de las Juntas de Agua, es necesario abordar el tema de Agua en lleno, ya que este es un problema que se va acrecentando día con día, y las juntas de agua se ven imposibilitadas a resolver, por lo que la intervención de la Corporación Municipal es urgente.-

6.12 El señor Alcalde municipal informa que se firmó un convenio de Ejecución y asistencia técnica entre la secretaria de estado en los despachos de desarrollo social SEDIS y la Municipalidad de Santa Lucia; orientado al fortalecimiento de los centros de atención para el adulto mayor en situación de vulnerabilidad. Estado de emergencia sanitaria sobre el COVID-19. Se recibirá el apoyo de L.400,000.00; para apoyar a los adultos mayores, conforme a las clausulas establecidas en dicho documento. a las cuales se les dio lectura.- La Corporación Municipal; ratifica la firma de este convenio por parte del señor alcalde municipal y SEDIS, el cual vendrá a beneficiar a una población vulnerable e igualmente importante del municipio.-

7. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 12:15 del mediodía.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELDA LETICIA NELSON GARCÍA
VICE ALCALDESA MUNICIPAL

CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

CARMEN EMILIA YLLANEZ CASTELLANOS
REGIDORA MUNICIPAL

RAMON ANTONIO GARCIA MARTINEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CLAUDIA YAMILETH FLORES RODRÍGUEZ
REGIDORA MUNICIPAL

MIGUEL MARTINEZ CALIX
REGIDOR MUNICIPAL

JOSE ANIBAL MURILLO FLORES
REGIDOR MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
REGIDOR MUNICIPAL

MARIO ROBERTO NUILA COTO.
REGIDOR MUNICIPAL

SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL